



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA No 311/92

Salta, 02 de junio de 1.992
Expediente No 12.088/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de numerosos cargos interinos de la planta docente de esta Facultad, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para atender el gasto que demandan las designaciones;

Que el presente llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes (Resolución No 189/87 y su modificatoria No 198/87), contando con la aprobación del Consejo Directivo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 08/92 del 26-5-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos interinos que se detallan a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 Profesor Adjunto	Práctica de Salud Pública	Semiexclusiva	Nutrición
1 Profesor Adjunto	Administración y Supervisión en Enfermería	Semiexclusiva	Enfermería
1 Jefe de Trabajos Prácticos	Educación Alimentaria y Nutricional	Semiexclusiva	Nutrición
1 Jefe de Trabajos Prácticos	Técnica Dietoterápica	Semiexclusiva	Nutrición
1 Jefe de Trabajos Prácticos	Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica	Semiexclusiva	Nutrición

...///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA No 311/92

Salta, 02 de junio de 1.992
Expediente No 12.088/92

- Los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:
- Período de inscripción de interesados: 15 al 19 de junio de 1.992
 - Período de Publicidad de inscriptos y Tribunal Evaluador: 22 al 24 de Junio de 1.992.
 - Período de Designación: Desde su aprobación por el Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 1.993 en el caso de los cargos de Profesor Adjunto y hasta tanto dure la licencia de los titulares de los cargos en el caso de Jefes de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad desde el 15 al 19 de junio de 1.992, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. A tal fin deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la evaluación de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. Los mismos se integrarán en la fecha y hora que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
<u>FECHA:</u> 29 de Junio de 1.992		
EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	15:00	- Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI - Lic. Angela GUZMAN - Nut. Ana María ROCHA
TECNICA DIETOTERAPICA	15:00 X	- Lic. Alicia QUINTADA de GROSS-BERGER - Lic. Marta Julia JIMENEZ - Lic. Adriana HERRERA - Lic. Adriana RAMON

...///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta - 3 -

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 311/92

Salta, 02 de junio de 1.992
Expediente Nº 12.088/92

ASIGNATURA HORA TRIBUNAL EVALUADOR

FECHA: 29 de Junio de 1.992

DIETOTERAPIA Y CLINICA	17:00	- Lic. Miryan FADEL
DIETETICA PEDIATRICA		- Dr. Alberto ALEMAN
		- Lic. Liliana CAPPELEN
		- Lic. Alicia QUINTANA de GROSS-BERGER

FECHA: 30 de Junio de 1.992

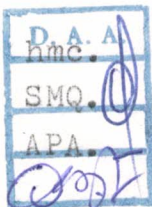
ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA	18:00	- Dr. José Oscar ADAMO
		- Lic. Sara Elena ACOSTA
		- Lic. Gladys NAVARRO VERA
		- Nut. Patricia Cristina MORENO

FECHA: 01 de Julio de 1.992

PRACTICA DE SALUD PUBLICA	17:00	- Lic. Marta Julia JIMENEZ
		- Dr. José Oscar ADAMO
		- Dr. Pablo BOETSCH
		- Nut. Patricia Cristina MORENO

ARTICULO 4º.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el sorteo de temas para la oposición. La Clase Oral Pública y/o entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el Boletín de Prensa de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE GADEN
DECANO